



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0837-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2021

Santiago Ivan Jaramillo Huilcapi
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de bienes inmuebles, de acuerdo a lo solicitado por el señor José Miguel Calero Ledezma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:
- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0284-O

Anexos:
- SOLICITA INFORME EN LA QUE SE INDIQUE SI LOS INMUEBLES ESTAN EN LIANIAMIENTO JURIDICOS
- IRM PREDIOS 1247552 y 794114.PDF
- INFORME LEGAL 473 CALERO.pdf
- Resolucion BEDON 473 CALERO, particion.docx
- GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0014-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0284-O.pdf

Copia:
Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Jose Miguel Calero Ledezma



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0837-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2021-03-09	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-03-09	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-03-09	

